



"VILLA DE ARNEADO"

Municipalidad Distrital de Chancay

Desarrollo sostenible con inclusión social

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2019-MDCH/A

Chancay, 07 de enero del 2019

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

VISTO; En sesión Ordinaria de fecha 05 de enero del 2019, la propuesta presentada por la señora Alcaldesa **DOMITILA AURORA DULANTO DE BALTA**, sobre la conformación de las Comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2019; y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobiernos Local, con personería jurídica de Derecho Público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, el artículo 9° numeral 15) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de Atribuciones del Concejo Municipal, señala como una atribución, constituir Comisiones Ordinarias y Especiales; conforme a su Reglamento;

Que, el artículo 79° de la **Ordenanza N° 007-2012-MDCH**, que aprueba el Reglamento Interno de Concejo Municipal del distrito de Chancay, establece que las comisiones son grupos de trabajo conformados por regidores, cuyas principales funciones son el estudio y análisis sobre determinados asuntos de su competencia, con la finalidad de formular propuestas y dictámenes que harán de conocimiento del pleno del Concejo para su debate;

Puesto a debate la propuesta de la señora Alcaldesa y previa votación de acordó por **Unanimidad**, **APROBAR** la conformación de las Comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2019;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con el voto **Unánime** del pleno del **Concejo Municipal** y con la con dispensa de la lectura del Acta;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR** la **CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE LOS SEÑORES REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY**, para el año 2019; las mismas que estarán integradas de la siguiente manera:

➤ **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y AMBIENTAL.**

Presidente : Reg. ARACELY GERALDINE GARCILAZO SAAVEDRA
Miembro : Reg. PEDRO MIGUEL ESCOBEDO VERASTEGUI
Miembro : Reg. LUIS DANIEL BACA GUZMÁN

➤ **COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA.**

Presidente : Reg. LUIS MARIO SALAS PALOMINO
Miembro : Reg. JUAN CARLOS NAVARRO GONZALES
Miembro : Reg. ARACELY GERALDINE GARCILAZO SAAVEDRA

➤ **COMISIÓN DE DESARROLLO CULTURAL, SALUD Y EDUCACIÓN.**

Presidente : Reg. MARITA CAROLINA ROBLES OJEDA
Miembro : Reg. VILMA YOLANDA ANAYA ARCE
Miembro : Reg. YESSENIA JESUS VEGA SOTO

➤ **COMISIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL.**

Presidente : Reg. YESSENIA JESUS VEGA SOTO
Miembro : Reg. LUIS MARIO SALAS PALOMINO
Miembro : Reg. MARITA CAROLINA ROBLES OJEDA





"VILLA DE ARNEADO"

Municipalidad Distrital de Chancay

Desarrollo sostenible con inclusión social

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2019-MDCH/A

Chancay, 07 de enero del 2019

➤ **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PROGRAMAS SOCIALES**


Presidente : Reg. JUAN CARLOS NAVARRO GONZALES
Miembro : Reg. PEDRO MIGUEL ESCOBEDO VERASTEGUI
Miembro : Reg. LUIS ANGEL VEGA KANASHIRO

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Secretaria General el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo en cuanto les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

Odilia D. Miguel Félix
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY

Domitila Aurora Dulanto de Bofa
ALCALDESA